

Estimadas familias:

En los últimos años asistimos a un uso de las tecnologías que ha ido ocupando gran parte de la vida personal de los alumnos hasta el punto de establecer una relación casi adictiva que, por un lado, les resta la concentración necesaria en sus estudios y, por otro, va en detrimento de la comunicación personal en favor de la virtual.



Por este motivo, desde la Dirección del centro, con el apoyo de todos los segmentos de la Comunidad Educativa, hemos querido poner en marcha una “Campaña del buen uso de las Nuevas tecnologías” que estará formada por distintas fases de aplicación y que pretende informar, concienciar y prevenir tanto al alumnado como a las familias.

De este modo, solicitamos su colaboración desde casa, así como la participación en las diversas actividades que llevaremos a cabo. La primera de ellas será la **charla que se celebrará el próximo lunes, 3 de febrero, a las 18:00 horas en el Salón de Actos del instituto** que, bajo el título “Nuevas tecnologías e internet”, será impartida por la Policía Nacional.

Adjuntamos a esta carta un Decálogo sobre recomendaciones de uso del móvil que puede ser de interés.

Rogamos que firmen el recibí.

Atentamente,

Inmaculada Troncoso García

DIRECTORA

.....

D./D<sup>a</sup>....., padre/madre de.....he recibido la carta informativa sobre la Charla de Nuevas tecnologías del día 3 de febrero.

Córdoba, a.....de enero de 2014



## **DECÁLOGO DEL USO DEL MÓVIL**

1. *Evitar que traigan el móvil al centro. NO es NECESARIO NI RECOMENDABLE.*
2. *NO es NECESARIO puesto que en el centro hay teléfonos a disposición del alumnado para las urgencias.*
3. *NO es RECOMENDABLE, pues el centro no se hace responsable del mismo en caso de extravío o robo.*
4. *El ROF prohíbe utilizar cualquier aparato de audio o vídeo, incluido el móvil, en las clases o Biblioteca.*
5. *El uso de las tecnologías (teléfonos, mp3...) para copiar se considerará un acto de indisciplina cuya sanción se contempla en nuestro Reglamento de Organización y Funcionamiento.*
6. *Los móviles permanecerán guardados y apagados en las mochilas. Nunca a la vista del alumnado o profesorado en clase.*
7. *En los espacios comunes del centro no podrá usarse como amplificador de música.*
8. *El incumplimiento de alguno de los puntos anteriores implicará la retirada inmediata del móvil (apagado) por parte del profesorado y su entrega en Jefatura de Estudios, según la tipología establecida en nuestro ROF.*
9. *Las familias deben tomar conciencia de que el uso incontrolado de las redes sociales y los sistemas de mensajería instantánea por parte de los jóvenes se están convirtiendo en un GRAVE PROBLEMA que conlleva FALTA DE ATENCIÓN durante la jornada escolar y AISLAMIENTO en las relaciones personales.*
10. *Las familias, como parte integrante de la comunidad educativa del centro, deben implicarse en el seguimiento y cumplimiento de este decálogo.*